



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son argentinas”

“50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

Salta, 21 OCT 2022

Res. CD-ECO N° 455-22

Expte. N° 6723/19

VISTO: Las presentes actuaciones, y en particular la nota y documentación obrante de fs. 1 a 23 mediante las cuales la Prof. Angélica Elvira Astorga solicita se analice la posibilidad de la aplicación del artículo 73 del CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, el cual establece que las Instituciones Universitarias Nacionales, a través de la Comisión Negociadora de Nivel Particular, dispondrán los mecanismos para la incorporación a carrera docente de los docentes que revistan como interinos, y que a la firma del presente convenio tengan cinco años o más de antigüedad en tal condición, en vacantes definitivas de la planta estable; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DECECO N° 013/10, se llama a inscripción para cubrir cargos interinos de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, para desempeñarse dentro del Proyecto PACENI (Proyecto de Apoyo para el mejoramiento de la enseñanza de primer año de carreras de Grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática) de la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU).

Que mediante Resolución CDECO N° 214/10 se aprueba dictamen emitido por unanimidad por el jurado que entendió en el llamado a inscripción de interesados mencionado en el visto, designando y fijando como fecha de toma de posesión el día 05/04/2010 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple para el Área de Matemática del Proyecto PACENI hasta el 31/12/2010.

Que mediante las Res. DECECO N° 14/11, DECECO N° 168/12, DECECO Ad Ref. N° 212/13 convalidada por la Res. CD-ECO N° 098/13, se la prorrogó hasta el 31/12/2013, la designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple para desempeñarse en el Área de Matemática del Servicio de Apoyo Educativo (SAE – Ex PACENI).

Que mediante Res. CDECO N° 461/13 se prorroga hasta el 31/12/2014 a la designación Temporaria Interina en el cargo mencionado en el considerando anterior.

Que mediante el Artículo 8° de la Resolución CS N° 180/14, correspondiente a la distribución de crédito presupuestario del año 2014, se incorpora a la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto y 1 (uno) cargo Jefe de Trabajos Prácticos para ser destinado al Proyecto PACENI.

Que en razón de lo descripto en el considerando anterior, correspondería modificar el carácter de las designaciones de temporario a interino en las siguientes resoluciones, a saber:

- CDECO N° 407/14 por el periodo 01/01/15 al 31/12/15.
- CDECO N° 041/16 por el periodo 01/01/16 al 31/12/16, modificada por CD-ECO N° 092/17 estableciendo como periodo de designación 01/01/16 al 15/12/16.
- CDECO N° 471/16 por el periodo 01/01/17 al 30/06/17, modificada por CDECO N° 092/17. CDECO 154/17 por el periodo 01/01/2017 al 31/01/17 y del 02/05/17 al 30/06/17. Dejando sin efecto la CD-ECO N° 092/17
- CDECO N° 220/17 por el periodo 01/07/2017 al 31/12/17.
- CD-ECO N° 424/16 por el periodo 16/12/16 y 31/12/16 y 01/02/17 y 14/04/17.

...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son argentinas”
“50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

///...

Res. CD-ECO N° 455-22

Expte. N° 6723/19

- DECECO 018/18 convalidada por CDECO N° 036/18 por el periodo de 01/01/18 al 31/07/18. Considerando DECECO N° 067/18 convalidada por CDECO N° 067/18, deja sin efecto la designación anterior a partir del 01/02/18. CDECO N° 186/18 por el periodo del 02/05/18 al 31/07/18.
- CDECO N° 271/18 por el periodo del 01/08/18 al 31/12/18.
- CDECO N° 470/18 por el periodo de 01/01/19 al 31/07/19.

El Dictamen de Comisión de Docencia (Despacho N° 346/22) de fs. 29.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13/2022 de fecha 11/10/22.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

ARTÍCULO 1º.- Modificar el carácter de la designación en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple del Área Matemática del Servicio de Apoyo Educativo (SAE), de temporario a interino, por las razones y en las resoluciones expuestas en los considerandos, que a continuación se detallan:

Resolución	Convalidada por Resolución
CDECO N° 407/14	-
CDECO N° 041/16 Modificada por CD-ECO N° 092/17	-
CDECO N° 471/16 Modificada por CD-ECO N° 092/17	-
CDECO N° 154/17	-
CD-ECO N° 424/16	-
CDECO N° 220/17	-
DECECO N° 018/18	CDECO N° 036/18
DECECO N° 067/18	CDECO N° 067/18
CDECO N° 186/18	-
CDECO N° 271/18	-
CDECO N° 470/18	-

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a la peticionante Prof. Angélica Elvira Astorga, al Departamento de Personal de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a la Dirección General de Personal de la Administración Central.

[Handwritten signature]

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivadavia
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa

[Handwritten signature]